



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
— 2012 - 2015 —

**Transformando
la ciudad**

PROGRAMA MUNICIPAL DE ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD

Autor: José Antonio Aguilar Chávez **Eje temático:** Alimentación Saludable, Saneamiento Básico y Adicciones

Cargo : Coordinador de Salud Municipal **Municipio:** Zapotlán el Grande **Entidad Federativa:** Jalisco



Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Secretaría de Salud
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

RESUMEN

Pará consolidar la transformación de nuestra sociedad, la educación y la salud son instrumentos necesarios para el desarrollo nacional, y base para combatir la pobreza y la desigualdad por lo cual en el municipio llevo a cabo el "Programa Municipal de Escuelas Promotoras de la Salud," en preescolares del municipio

El Programa dio inicio en una primera etapa denominada de **Sensibilización y Socialización** donde se pactó con las autoridades escolares el proceder y consolidar el acuerdo de colaboración para llevar a cabo el programa.

La segunda etapa del programa fue la de **Trabajo de Campo**, inicio con la socialización del programa con las mesas directivas y mesas de padres de familia en los preescolares.

Se continuo el Trabajo de Campo con el Tamizaje Grueso de los alumnos donde se revisó a cada niño, su Salud Visual, Postura, Maltrato Psicológico, Salud Bucal, Estado Nutricional y Salud Auditiva, los niños que presentarán alguna patología, fueron canalizados al especialista que así fuera requerido, y se garantizó la consulta inicial a cada infante.

El siguiente paso fue la capacitación a padres y docentes sobre los 16 temas que marca el programa, y a su vez se hizo el diagnostico de las condiciones de seguridad de cada escuela por protección Civil Municipal y se marco las zonas de riesgo, punto de encuentro y ruta de evacuación con pinturas de colores según su riesgo e importancia.

La última etapa fue la de **Evaluación del Programa** que se llevaría a cabo por personal de Secretaria de Salud, con el avance de las cedula de información y certificación de las instituciones educativas.

Como conclusión del programa se colocaron las placas conmemorativas que dan fe de la certificación de la escuela como promotora de la salud y el izamiento de la bandera.



ANTECEDENTES O PROBLEMÁTICA QUE DA ORIGEN AL PROYECTO

Un programa de educación y salud puede ser una de las estrategias más exitosas en cuanto a beneficios de costo-efectividad para el país, ya que contribuye en el desarrollo y el futuro de los mexicanos; generando cambios en las condiciones educativas, sociales, económicas y políticas.

El entorno escolar es un espacio en el que es posible aumentar, practicar y fortalecer el conocimiento sobre la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, ayudando a que los escolares tomen una adecuada decisión en torno a su salud.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Realizar intervenciones intersectoriales, anticipatorias, integradas y efectivas, con los niños de educación preescolar del municipio de Zapotlán El Grande Jalisco, que les permitan desarrollar capacidades para ejercer mayor control sobre los determinantes causales de su salud, mejorarla, y así incrementar el aprovechamiento escolar.



ACCIONES CON OTROS SECTORES Y ACTORES ESTRATÉGICOS

La cooperación por parte de las autoridades escolares fue la piedra angular, para el inicio de las acciones en las escuelas, los tres grandes actores de este programa fueron:

- Salud Municipal
- Secretaria de Salud Jalisco Jurisdicción 06
- Centro Universitario Del Sur (Universidad De Guadalajara)

Estos tres actores conformaron equipo multidisciplinario, cada uno, con personal de cada dependencia, para llevar a cabo las detecciones gruesas, en primera instancia, la canalización y atención de los niños que hayan presentado alguna patología, con el compromiso de por lo menos la primera consulta garantizada, en una segunda instancia dar los 16 temas de promoción de la salud, a niños, padres de familia y maestros, en una tercera instancia revisar el saneamiento básico, Señalización (Puntos de reunión y evacuación), Poda de Árboles, Delimitación de Lugares de riesgo y en última instancia personal de Secretaria de Salud, sería la que aplicará la cedula de evaluación para ver si los preescolares trabajados, cumplían con los criterios para ser certificados, como escuelas promotoras de la salud.

RECURSOS EMPLEADOS (HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES)

Se formaron 3 brigadas, una por cada dependencia, a las cuales se les designó varios centros educativos, para implementar el programa con los infantes. Resultando de la siguiente forma:

9 Preescolares Salud Municipal
9 Preescolares Secretaria de Salud
7 Preescolares Centro Universitario del Sur

Cada brigada estuvo compuesta por un Jefe de Brigada, Profesional o Pasante de las siguientes disciplinas:

Nutrición Enfermería Odontólogo
Medicina Psicología Promotor de Salud

Los recursos financieros, fueron mínimos, ya que solo se necesita hacer la compra de pinturas para señalización en las escuelas, el mayor gasto fue el tiempo invertido por el personal de cada dependencia, pero este recurso estaba amortizado en los sueldos del personal.

CONCLUSIONES

La comunidad educativa y el entorno escolar son una ventana de oportunidad para incidir en la promoción de la salud, por lo que es necesario establecer intervenciones encaminadas a modificar los estilos de vida y los entornos mediante el desarrollo de competencia que permiten a los niños ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud y anticiparnos para evitar que en 30 años tengamos una población afectada por enfermedades prevenibles, el trabajo articulado y la suma de voluntades da por resultado programas con mayor magnitud, trascendencia y factibilidad.

LAS ACCIONES INTEGRADAS FUERON:

Acciones para el fomento de la salud pública y acciones para evitar:

- El uso del tabaco, de las bebidas alcohólicas y de otras drogas.
- El consumo de alimentos y bebidas ricas en carbohidratos, azúcares, grasas y sodio.
- Prácticas sexuales riesgosas que resulten en infecciones de transmisión sexual, VIH y embarazos no deseados.

Acciones que favorezcan la salud pública del municipio:

- Entornos físicos seguros para realizar actividad física.
- Entornos que creen condiciones para la prevención de accidentes en la escuela, en el hogar y en la vía pública.
- Entornos que ofrezcan alimentos sanos y seguros.
- Políticas públicas que promuevan entornos que favorezcan la salud mental.

Acciones que garanticen:

- Acceso a servicios de prevención y promoción para niños, adolescentes y jóvenes, adecuados y específicos a su edad y sexo, incluyendo la vacunación y protección de enfermedades infecciosas.
- Agua potable, higiene y saneamiento básico en todas las escuelas.

Búsqueda del bienestar individual y colectivo.

- Integración de las cadenas de determinantes causales de la salud de los escolares.
- Intervenciones de tipo anticipatorio, preventivo y de promoción con los escolares.
- Participación involucrando a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia).
- Intersectorialidad e interdisciplinariedad.
- Evidencia de la situación y efectividad de las acciones.
- Inclusión por género, edad, etnia, diferencia de capacidades y condición socioeconómica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluaron los preescolares con la Cedula de evaluación del Programa Escuelas Promotoras de la Salud, de Secretaria de Salud

RESULTADOS

Se realizaron 1770 detecciones en los 25 planteles, de los cuales se certificaron 19 como preescolares promotoras de la salud y a 6 más, solo se le dio la bandera blanca que garantizo las acciones realizadas, ya que por problemas de infraestructura u otras causas externas a este programa no cumplieron con toda la cedula de evaluación para ser certificadas.

Se atendieron 1464 niños de consulta de seguimiento y 306 no acudieron, lo que nos da una cobertura del 88% del total de infantes.

ESQUEMA DE DETECCIONES



TABLA DE DETECCIONES

Valoración Medica	Problema Encontrado	Referidos	Atendidos
	Agudeza auditiva	36	36
	Déficit Atención	47	47
	Defecto Postural	78	78
	Agudeza Visual	87	87
	Desnutrición	160	160
	Obesidad	210	210
	Sobrepeso	266	266
	Bucal	580	580
	Total	1770	1464

MTRO. JOSE ANTONIO AGUILAR CHAVEZ
COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL
CRISTOBAL COLON # 62 COL. CENTRO
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
TEL. (341)575 25 00 EXT. 528 Y 526
Correo: saludyassistenciasocial@live.com.mx
psico.mgs@gmail.com